



Expediente N° 500013153001 2022 00144 00

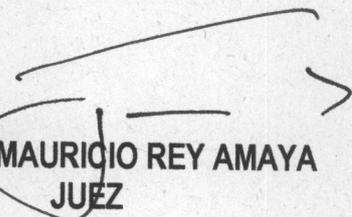
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

Villavicencio, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente la devolución del despacho comisorio n° 048 de 12 de julio de 2022, remitido por la Alcaldía de Villavicencio, en procura de que se aclare la ubicación exacta del inmueble ubicado en la vereda El Cocuy, sobre el cual recayó la medida cautelar de embargo y secuestro de la posesión y mejoras a favor de los extremos procesales.

En ese orden, en atención a la petición de la Alcaldía de esta ciudad y del extremo actor en archivo digital 10, se le informa que la secretaria de este despacho ya corrigió el despacho comisorio n° 048 de 2022, con el despacho comisorio 054 de 8 de septiembre de 2022, que ya fue remitido vía correo electrónico a la parte interesada, tal como consta en archivos digitales 12 y 13 del expediente de la referencia.

**Notifíquese**

  
GABRIEL MAURICIO REY AMAYA  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Hoy 24 de octubre de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA  
SECRETARIA